Naciones Unidas A/49/PV.87

Asamblea General

Documentos Oficiales

Cuadragésimo noveno período de sesiones

87ª sesión plenaria
Miércoles 14 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Essy . . . . . (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Tema 154 del programa

Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990: proyecto de resolución (A/49/L.44)

El Presidente (*interpretación del francés*): Los miembros recordarán que, por decisión 48/504 de 19 de septiembre de 1994, la Asamblea General resolvió incluir el tema titulado "Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990" en el programa del cuadragésimo noveno período de sesiones, de manera que las consultas contempladas en la resolución 48/214 de 23 de diciembre de 1993 pudieran celebrarse en el momento apropiado en el transcurso del cuadragésimo noveno período de sesiones. Por esa resolución, la Asamblea había decidido organizar consultas exhaustivas sobre la amplia gama de cuestiones relacionadas con la diversificación de las economías africanas.

Doy la palabra en primer lugar al representante de Túnez, quien hará una declaración, en el curso de la cual nos presentará el proyecto de resolución A/49/L.44.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): Mi delegación, que interviene en nombre del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), esea hacer algunos comentarios sobre el tema del programa que se titula "Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990".

Para comenzar, quiero saludar el interés manifestado por la comunidad internacional en el desarrollo y el crecimiento de África. El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 ha venido a concretar el compromiso de la Organización con la emancipación económica del continente. Este Programa representa un compromiso renovado de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos africanos de desarrollo. Constituye, para el conjunto de los Estados de África, un acto de fe y una señal de esperanza que, a pesar de la precaria coyuntura internacional y de las dificultades del momento, viene a reforzar su lucha por el desarrollo. Este apoyo es aún más apreciable si se tiene en cuenta que la crisis económica y social vivida por África en el decenio de 1980 y que continuó en el de 1990, todavía no ha llegado a su fin en vastas regiones del continente. Conjugada con el fenómeno de una sequía prolongada, esta situación no podía más que desembocar en la agitación de orden social que ha perjudicado la estabilidad precaria de los países, que, en muchos casos, ha llegado a ser extremadamente frágil.

Es en este contexto hostil que los países africanos han debido adoptar políticas tendientes a revertir la tendencia negativa y a restablecer el orden en sus economías devastadas. Con este objetivo, casi todos nuestros países pusieron en marcha programas de estabilización y de ajuste estructural, con los auspicios del Fondo Monetario Inter-

94-87443 (S)
9587443

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado. Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo del acta.

nacional (FMI) y del Banco Mundial. Pero en muchos casos los programas de reforma y de ajuste estructural que han emprendido los países de África no han producido todavía los resultados esperados.

Según la información que figura en la Memoria del Secretario General, África experimenta desde 1980 un estancamiento continuo, acompañado en ciertos casos de declinación; algunos países del continente que a principios del decenio pertenecían a la categoría de los países de ingresos medios, se encuentran hoy en el grupo de los países menos adelantados.

Lo mismo puede decirse del comercio exterior del continente. La participación de África en las exportaciones mundiales ha continuado bajando, del 4% en el decenio de 1970 al 1,4% en el decenio de 1990. Los países africanos han perdido su parte de los mercados de exportación internacionales a otras regiones, aun con respecto a los mercados de productos básicos, en los que el conti-nente había gozado de una ventaja comparativa durante decenios. El aumento del costo de las importaciones y la disminución de las ganancias provenientes de las exportaciones han sido los obstáculos principales que han impedido a la mayoría de los países africanos equilibrar su balanza de pagos.

Al mismo tiempo, la asistencia oficial para el desarrollo ha descendido en valor real desde 1990. África ha sido igualmente pasada por alto por la ola reciente de inversiones privadas que ha alcanzado a los países en desarrollo.

Conscientes de que la cooperación y la integración económicas constituyen el medio más fiable para alcanzar el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo sostenible de África, nuestros países se dedicarán a ello en el curso de este decenio, tanto a nivel subregional como a nivel de todo el continente.

Las agrupaciones regionales cubren hoy todas las subregiones del continente; esto constituye un acontecimiento importante que puede tener repercusiones positivas en las perspectivas de desarrollo en general y por consiguiente en los ámbitos de la industrialización, el desarrollo de los servicios y el incremento del comercio. En efecto, el papel cada vez más importante de la integración regional se refleja en la firma, el 3 de junio de 1991, en Abuja, Nigeria, del tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana. La ampliación de la zona de comercio preferencial para los Estados del África oriental y meridional, el establecimiento de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, y la consolidación de la Unión del Magreb Árabe deberían contribuir a esta evolución, a nivel subregional.

En el África meridional más precisamente, la integración de la República de Sudáfrica como asociado importante de la comunidad internacional presenta un gran potencial de nuevos recursos y de perspectivas prometedoras para el crecimiento de la región, su despegue económico y su bienestar social.

La determinación de África de avanzar y movilizar sus fuerzas para un desarrollo integral fue reafirmada recientemente por los Jefes de Estado de África en su trigésima cumbre, que tuvo lugar en Túnez en junio de 1994.

En su intervención en la clausura de esta reunión, el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, declaró:

> “Hoy es evidente que, debido a las mutaciones profundas que se producen en el mundo contemporáneo, la polarización de nuestros esfuerzos a favor del desarrollo constituye la única manera de prepararnos para afrontar los desafíos del próximo siglo.”

Así, la trigésima cumbre dedicó una atención particular a los problemas del desarrollo del continente. En esa reunión, fue significativo el interés unánime que manifestaron los Jefes de Estado africanos sobre la aplicación concreta de los acuerdos de Abuja, por los que se creó la Comunidad Económica Africana. Siempre en ese marco, los responsables africanos subrayaron la necesidad de emprender medidas colectivas coordinadas para adaptar las economías de sus países respectivos a las exigencias del nuevo mercado mundial creado por la Organización Mundial del Comercio.

Al hacer un llamamiento a la explotación racional, juiciosa y previsora del inmenso potencial humano y material de África, la cumbre de Túnez invitó a la comunidad internacional a tratar a África como asociado.

Sin embargo, es necesario constatar que la asociación a la que aspira África está tardando mucho en concretarse. En efecto, las inversiones extranjeras directas en África son muy escasas y no han aumentado, alcanzando en 1992 un monto de alrededor de 2.000 millones de dólares para toda África, es decir, menos del 2% del total de las inversiones extranjeras directas en países en desarrollo. Para los inversionistas extranjeros, el principal interés de África siguen siendo sus recursos naturales.

Así, África es la única región del mundo en la que el desarrollo de las inversiones públicas supera al de las inversiones privadas. Para cambiar esta tendencia, numerosos países africanos han iniciado un proceso de liberalización acelerada a fin de mejorar la eficacia de sus empresas.

La dependencia de los productos básicos, los bajos ingresos per cápita y la fragilidad, incluso la ausencia, de relaciones entre las industrias, son elementos negativos que han frenado el desarrollo y el crecimiento de África.

Ello demuestra la amplitud del problema y la complejidad de los obstáculos que debe superar el continente para combatir el subdesarrollo de sus infraestructuras, ya que el desarrollo socioeconómico es un proceso integral y el resultado de operaciones amplias en varios sectores, incluyendo la industria, la agricultura, la capacitación y los servicios básicos.

El desarrollo y el fomento de las industrias de base, esenciales para el desarrollo duradero de la región, la promoción de pequeñas industrias para crear empleo en los países miembros, y el fomento de las industrias de bienes de producción también han estado en el centro de las medidas tomadas por los Estados africanos, apoyados por la comunidad internacional y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Sin embargo, hay que reconocer que las medidas tomadas actualmente por el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general están lejos de corresponder a los problemas a los que debe enfrentarse África. La superación de la crisis africana exige acciones más resueltas y que se le dediquen más recursos, tanto a nivel nacional como internacional.

Queremos expresar nuestra inquietud por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Estimamos que deben tomarse medidas urgentes para aumentar las corrientes de capital destinadas a los países africanos. Esas medidas deberían ir acompañadas de un alivio de la carga que representa la deuda externa para los países africanos. Una mayor movilización de recursos permitiría a los países de África pasar del estado de ajuste al de desarrollo.

Los países de África también deberían poder contar con una asistencia internacional para aprovechar plenamente las posibilidades de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales y reducir en la medida de lo posible los efectos negativos que pueda causar a corto plazo.

La comunidad internacional tiene el deber de apoyar los esfuerzos realizados por África para diversificar su economía y permitir que sus pueblos no dependan de la exportación de uno o dos productos básicos, cuyos precios fluctúan a merced del mercado.

A este respecto, quiero citar el siguiente párrafo de la declaración de los Ministros africanos de Relaciones Exteriores, formulada el 29 de septiembre de 1994:

> "Invitamos a todas las partes en la negociación del proyecto de resolución relativo al establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos de África a que den muestras de flexibilidad a fin de que la resolución se apruebe durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General." (*A/49/479, párr. 4*)

La necesidad de diversificar el sector de los productos básicos africanos ha quedado reafirmada en todos los informes del Secretario General relativos a esta cuestión. África, que depende para sus ingresos de un pequeño número de productos básicos, debe diversificar su producción y sus exportaciones a fin de permitir a las economías de los Estados de África abordar sin grandes daños el impacto de las fluctuaciones de los productos exportados y de los términos de intercambio.

En este contexto, conviene examinar la propuesta del Secretario General de crear un fondo de diversificación para los productos básicos de África que incluya los sectores de la agricultura y la pesca. Ese fondo, que se destinaría a fomentar una diversificación tanto horizontal como vertical, podría gestionarlo la institución africana más apropiada, el Banco Africano de Desarrollo.

Bajo esta óptica, apreciamos el interés manifestado por nuestros asociados desarrollados por el bienestar y la prosperidad del continente. Contando con la solidaridad internacional para que África pueda volver a encontrar el camino del crecimiento, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que el interés y el apoyo que ha manifestado por los esfuerzos de desarrollo de África se materialicen en su contribución al establecimiento de fondos de diversificación, a fin de que puedan comenzar a funcionar en los próximos meses.

El proyecto de resolución presentado sobre este tema (A/49/L.44) se dirige a tal fin, e invitamos a los Estados participantes a reponer el fondo de diversificación dentro del Banco Africano de Desarrollo a fin de crear, dentro del Fondo de Asistencia Técnica repuesto, recursos nuevos y

adicionales de 50 a 75 millones de dólares durante un período de dos a tres años para financiar la fase preparatoria de los proyectos y programas de diversificación de los productos básicos de los países africanos.

Este proyecto de resolución se está debatiendo intensamente en consultas oficiosas por todas las partes interesadas. Esperamos que nuestros asociados en el desarrollo den prueba de la comprensión y flexibilidad necesarias para que avancen las negociaciones sobre este texto y pueda ser adoptado en los próximos días, antes de la suspensión de este período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): Mi intervención sobre este importante tema del programa, en nombre del Grupo de los 77 y de China, expresa la más amplia solidaridad de nuestro Grupo con quienes constituyen una parte fundamental del mismo: los países africanos. Más allá de este deber natural y de esta exigencia de solidaridad en nombre de las delegaciones de los países en desarrollo, mi aporte a este debate se inscribe en el contexto particular de los compromisos que la comunidad internacional contrajo respecto del continente africano, que sigue estando al margen del progreso.

De hecho, la designación de la cuestión de la recuperación económica y el desarrollo de África como una de las cinco prioridades generales contenidas en el plan de mediano plazo de las Naciones Unidas y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África se concretó tras decenio —el de los 1980— que fue considerado a justo título como un decenio perdido para el desarrollo, en particular para el continente africano. Esto ha quedado aún mejor demostrado por el resultado negativo de la aplicación del anterior Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África. El Nuevo Programa representa, en esta coyuntura, un nuevo punto de partida para la cooperación internacional en favor del desarrollo de África, donde se precisan de modo claro y objetivo las responsabilidades y los compromisos respectivos de los propios países africanos y de la comunidad internacional en el marco de una asociación mundial que tiene por objetivo fundamental la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de África con miras a alcanzar su plena integración en la economía mundial.

Entre las prioridades del Nuevo Programa se cuenta la transformación de las economías africanas por medio de su integración y su diversificación —tanto a nivel nacional como regional— a fin de consolidarlas y al mismo tiempo disminuir su vulnerabilidad frente a las repercusiones exteriores resultado de la globalización creciente de las relaciones económicas internacionales. Desde esta óptica, el logro de las condiciones de un proceso de desarrollo africano propio y autónomo se ha visto especialmente subrayado. Una tasa de crecimiento de 6% anual hasta el año 2000, si bien es sólo una cifra indicativa, se considera un requisito previo para que el continente africano experimente un crecimiento sostenido y duradero así como un desarrollo equitativo que permita enfrentar eficazmente a la pobreza.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África ha definido de manera coherente y clara las responsabilidades de los países africanos y de la comunidad internacional. Se exhorta a los primeros, en la esfera económica, a sanear sus economías para alcanzar una mejor gestión, a llevar a cabo una reforma estructural de su capacidad productiva y a promover la cooperación y la integración económica regional y subregional. Deben además crear un ambiente propicio para atraer las inversiones directas, tanto locales como extranjeras, y a intensificar la utilización de los recursos humanos, particularmente en las esferas de la ciencia y la tecnología. Por último, en la esfera política, se les solicita que continúen democratizando los procesos de desarrollo de modo de permitir una mayor participación de su población en la gestión de los asuntos públicos de sus países.

La comunidad internacional, por su parte, debe apoyar los esfuerzos realizados por los países africanos a fin de acelerar el crecimiento de sus economías y lograr su desarrollo por medio de medidas a adoptarse en distintos niveles.

Ante todo, en el plano financiero se dará apoyo mediante un aumento sustantivo de la ayuda oficial para el desarrollo estimada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 30.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales a partir de 1992, y mediante la aplicación de medidas innovadoras y audaces con miras a resolver los problemas de la deuda, cuyos servicios recargan notablemente los presupuestos de todos los países africanos.

Además, en el plano comercial, los principales aliados desarrollados de África se han comprometido a apoyar los esfuerzos de los países africanos con miras a diversificar sus economías y a aumentar sus ingresos por concepto de exportaciones. En este contexto, se asigna suma urgencia a la solución del problema de los productos básicos por medio de una justa remuneración y un mejor acceso a los mercados. Se ha reconocido también que deben proveerse los recursos suplementarios para apoyar los programas de

diversificación ya sean horizontales o verticales, a fin de disminuir la dependencia de las economías africanas respecto del sector de los productos básicos.

Finalmente, el sistema de las Naciones Unidas ha sido invitado también a prestar su contribución para que se aplique este Programa de Acción. En sus respectivas esferas, los diversos organismos y las instituciones especializados deben crear programas destinados a África y destinar recursos para su puesta en práctica. Desde que se solicitó a la Comisión Económica para África que desempeñe un papel creciente en la reactivación y la coordinación, quedó en evidencia la necesidad de fortalecer sus recursos humanos y materiales.

Todos los observadores coinciden en la envergadura de los esfuerzos realizados por los países africanos a fin de asumir sus responsabilidades en el marco del Nuevo Programa. La mayoría —si no todos ellos— han iniciado amplios programas de ajuste estructural y se han embarcado en reformas políticas.

En el nivel regional han realizado esfuerzos con miras a fortalecer la cooperación y la integración económica. El Tratado de Abuja —firmado en junio de 1991— por el que se creó la Comunidad Económica Africana, es la demostración patente de la voluntad de los países africanos de asumir colectivamente sus destinos por medio del aprovechamiento de las capacidades endógenas del continente.

Esta gestión a nivel continental amplía las medidas emprendidas en el nivel subregional, en que los mecanismos de integración en vigor se han visto reactivados merced a una mejor coordinación y una mayor adaptación de los niveles objetivos que se han erigido como pilares de la comunidad económica panafricana.

Por meritorios que sean los esfuerzos individuales y colectivos de los países africanos, no bastan por sí mismos para dar solución a la crisis multidimensional que experimenta el continente. De hecho, sería insensato pensar —considerando los medios endebles de que disponen— que se lograrán resultados positivos si la comunidad internacional no asume la parte de responsabilidad que le corresponde en cuanto a proporcionar los recursos financieros adecuados y a crear un ambiente exterior favorable.

África es un continente rico que hasta la fecha no ha recibido la ayuda necesaria para explotar sus posibilidades. Junto con los recursos humanos conformados por poblaciones jóvenes y laboriosas, África cuenta con riquezas naturales y energéticas cuya explotación sensata en beneficio de su reactivación económica se ve afectada por factores exógenos como el de la deuda externa. El monto total —que sólo era de 48.000 millones de dólares en 1978— se estimó en 1993 en 285.000 millones de dólares, lo que representa más del 96% del producto nacional bruto de los países africanos. Esta desventaja, apenas aliviada por medidas recientes, debe ser señalada al conjunto de acreedores, incluidas las instituciones multilaterales, que detentan más del 25% de toda la deuda y que perciben el 40% de los pagos totales por el servicio de la deuda africana.

África, la región del mundo que más depende de la financiación externa para su desarrollo, debido a su débil ahorro interno, ha sido paradójicamente el único continente que no se ha visto beneficiado por el aumento reciente de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo. La corriente financiera que se dirigió a África se redujo en un 14% en 1991 y en un 40% en 1992, y nuestro continente sigue sin despertar el interés de los inversionistas privados pese a los esfuerzos realizados para mejorar el ambiente económico y ofrecer condiciones jurídicas y fiscales más favorables para los inversionistas extranjeros.

Esta falta de interés en los círculos comerciales, agregada a la tendencia a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, se ve agravada por las perspectivas más pesimistas vinculadas a la puesta en práctica de las disposiciones del Acta Final de la Ronda Uruguay. De hecho, el conjunto de análisis y estudios indica que los países africanos se encuentran entre aquellos que serán afectados por las nuevas reglas comerciales multilaterales, ya sea en cuanto a la pérdida de preferencias arancelarias o como países importadores netos de productos alimentarios. Estas pérdidas se agregarán a los castigos que ya tienen que sufrir los países africanos en materia de exportaciones de productos básicos y de términos de intercambio.

Nuestras deliberaciones de este año se han centrado en la cuestión de la aplicación de un fondo de diversificación para los productos básicos, de conformidad con una recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Secretario General. Hasta ahora las divergencias de opinión no han permitido que se tomara una decisión positiva al respecto, aunque abrigamos la esperanza de que será posible en el transcurso del presente período de sesiones. Se ha ofrecido una aclaración de las bases económicas y financieras, así como de las repercusiones técnicas, con respecto a esa decisión, y nada, salvo una eventual ausencia de voluntad política, debería retardar indebidamente la creación de este

fondo, el que evidentemente constituiría la primera realización concreta del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África.

Aunque modesto, este tema tiene un valor simbólico puesto que constituye una prueba en cuanto a las posibilidades de convertir en realidad los compromisos consignados en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África.

En realidad, como lo demuestra claramente un excelente estudio reciente de la Comunidad Económica para África, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África aborda el tema fundamental de saber si la comunidad internacional está dispuesta a considerar a África como un asociado en pie de igualdad en la economía mundial. África es un continente situado en medio de numerosas transiciones. En las condiciones de precariedad que acentúan su proceso de transición la ayuda exterior podrá desempeñar un papel decisivo. Las manos que se tiendan hoy a África serán generosamente recompensadas en el futuro. Un África empeñada de manera irreversible en la senda hacia el desarrollo y el crecimiento sostenidos, un África integrada plenamente en la economía mundial brindará grandes oportunidades al comercio internacional y aportará al mundo una mayor prosperidad, paz y estabilidad.

Sr. Runge (Alemania) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, Austria, Finlandia y Suecia.

Aunque el tema del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 se presenta en una etapa tardía de esta Asamblea General, reviste una importancia primordial en la esfera del desarrollo económico y social. África es el más pobre de los cinco continentes. Aproximadamente dos terceras partes de los países menos adelantados se encuentran en África. El crecimiento económico se ha mantenido bajo en la región, sobre todo en el África subsahariana. No ha sido suficiente para aumentar el producto bruto per cápita durante más de un decenio. Aún persisten amplias zonas de pobreza extrema. Nuestros esfuerzos comunes no alcanzan a los grupos más pobres y vulnerables. La integración de África en la economía mundial es débil. Los recursos humanos e institucionales deben desarrollarse a su plena capacidad. El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que se adoptó en 1991, enfoca atinadamente los problemas y necesidades de la región en su conjunto.

La Unión Europea, como región vecina y con relaciones de larga data, amplias e intensas con el continente, tiene un interés especial en el bienestar social, económico y político de África y en la aplicación del Nuevo Programa. En este contexto, quisiéramos mencionar la cooperación alentadora que existe entre la Unión Europea y los Estados miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, confirmada en la conferencia que se celebró en Berlín en septiembre de este año.

Pese al bajo rendimiento en el crecimiento de África, vemos con esperanza que un número considerable de países africanos han acusado tasas de crecimiento relativamente altas en 1993, lo cual ha llevado en algunos casos al aumento de los ingresos per cápita. Estos países tienden a ser los que aplican los programas de ajuste estructural apoyados por la comunidad internacional. Muchos países africanos se han embarcado en procesos de democratización y de reforma económica, y si bien los niveles de vida no han mejorado en todas partes, existen señales alentadoras de que los países africanos y sus asociados en el desarrollo están avanzando hacia una estrategia más eficaz y duradera.

Entre los acontecimientos positivos del año pasado cabe elogiar las medidas tomadas por los países de la Zona del Franco-CFA y el apoyo que les están prestando el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Una política macroeconómica estable, acompañada por mejoras estructurales, especialmente en relación con el papel del mercado y del sector privado, una economía orientada hacia el exterior, junto con el desarrollo de los recursos humanos y una capacidad institucional, han de dar resultados positivos si se insiste en tales medidas y se aplican en forma persistente.

También reconocemos cada vez más que los aspectos sociales y la participación de los más débiles deben ser partes integrales de toda reforma y esfuerzos de desarrollo. A fin de utilizar al máximo los beneficios del crecimiento económico apoyamos vigorosamente las medidas encaminadas a una participación popular en la toma de decisiones y una mayor apertura y rendición de cuentas por parte de los gobiernos. Es importante comprender que un gobierno transparente y un marco jurídico, claro pueden mejorar el ambiente para las inversiones y el crecimiento.

Somos conscientes de las continuas dificultades que están teniendo los países más pobres y más fuertemente endeudados con el servicio de la deuda y, por lo tanto, alentamos al Club de París a que continúe sus esfuerzos para mejorar las condiciones que se aplican a estos países y conceder, donde corresponda, una reducción de su deuda

oficial bilateral que les permita abandonar el proceso de reprogramación.

Un factor importante en lo que respecta al desarrollo de África es el crecimiento demográfico, que continúa excediendo el crecimiento económico. Los importantes resultados de la Conferencia celebrada recientemente en El Cairo debieran tenerse plenamente en cuenta e integrarse en todas las políticas y esfuerzos de cooperación para el desarrollo de África. Las disposiciones sobre población y desarrollo del Nuevo Programa para el desarrollo de África ya apuntan en la misma dirección, es decir, a la adopción de dicho enfoque integrado. Éste debería ahora ser encarado más resueltamente sobre la base del consenso logrado en El Cairo.

El ambiente económico internacional es un factor importante para el desarrollo de las economías africanas. Los términos de intercambio de África han mejorado recientemente luego de un largo período de deterioro y podemos esperar que ese desarrollo tenga resultados positivos para las perspectivas de crecimiento de las economías africanas. Sin embargo, ello no ha de disminuir la necesidad de muchos países de diversificar sus exportaciones. La conclusión exitosa de la Ronda Uruguay mejora las oportunidades en esta esfera alentando el crecimiento de la economía mundial y mejorando el acceso al mercado de los productos manufacturados. Los efectos dinámicos del aumento del comercio han de ser probablemente de gran importancia también para África.

Cualquier efecto negativo de una erosión en las preferencias o de un aumento de los precios a corto plazo en la esfera agrícola será compensado en gran medida por los nuevos efectos beneficiosos del incremento comercial. Reconocemos que los países africanos —en particular los menos desarrollados— requieren asistencia para beneficiarse plenamente de las nuevas oportunidades. En consecuencia, la Unión Europea apoya la aplicación de las disposiciones acordadas a este respecto en Marrakech, así como el tratamiento especial y diferencial previsto para los países en desarrollo.

La cooperación tradicional de la Unión Europea con muchos países africanos, en virtud de la cuarta Convención de Lomé, incluye las esferas del comercio y la diversificación. En virtud de diversos capítulos de la Convención, se está entregando una considerable asistencia financiera con estos fines. Otras instituciones internacionales y regionales también dedican recursos importantes a la diversificación de las economías africanas y al desarrollo de sus productos básicos.

Quisiera mencionar, en particular, al Banco Mundial, que apoya los esfuerzos tendientes a crear el contexto adecuado para el sector privado y también financia los proyectos de diversificación o que tienen fuertes componentes de diversificación. La segunda ventana del Fondo Común es otro mecanismo importante a estos efectos. Ésta ha mejorado continuamente sus operaciones. La Unión Europea está dispuesta a cooperar para mejorarlas aún más y hay varios proyectos en marcha destinados a beneficiar a las economías africanas. El proyecto de resolución presentado por Ghana relativo a la aplicación del Nuevo Programa para el desarrollo de África aborda particularmente la cuestión de la diversificación. Acogemos con agrado la idea que contiene el proyecto de resolución, de utilizar los arreglos existentes y aumentar los beneficios que los países africanos pueden derivar de ellos. Estamos trabajando con todas las demás delegaciones para llegar a un consenso.

La Unión Europea es el donante más importante de África y proporciona más de la mitad de la asistencia oficial para el desarrollo que recibe ese continente. La Unión Europea sigue firmemente comprometida con mantener su posición como donante principal de los países africanos. Apoyamos firmemente los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a mantener, mediante la financiación oficial bilateral y multilateral, corrientes netas de recursos positivas hacia los países más pobres, incluidos los de África. El enfoque de nuestra asistencia oficial para el desarrollo es aún más pronunciado cuando se toman en cuenta los países que acceden a ella.

En cuanto al papel y a la estrategia general del sistema de las Naciones Unidas en relación con África, apoyamos el desarrollo humano, el fortalecimiento de la capacidad institucional y las políticas de reforma económica, como esfuerzos centrales de dicho sistema para apoyar el desarrollo africano. El énfasis en el papel del sector privado y el mejoramiento del contexto reglamentario y administrativo pertinente deben constituir una preocupación prioritaria. Apoyamos todos los esfuerzos tendientes a mejorar la condición y el papel de la mujer. La reforma del sector público también sigue siendo una meta fundamental en muchos países.

Con respecto a la dimensión social de la estabilización y al ajuste estructural, alentamos una mayor cooperación y la realización de consultas entre las instituciones de Bretton Woods y las demás organizaciones del sistema. En los esfuerzos para coordinar la asistencia del sistema de las Naciones Unidas se deberían aprovechar los instrumentos y políticas que se citan en la resolución 47/199 de la Asamblea General, en particular la nota sobre la de estra-

tegia por países y el sistema de coordinador residente. Estos instrumentos deben utilizarse en forma amplia para establecer una política de desarrollo coordinada eficazmente de conformidad con las prioridades y necesidades especiales de cada país, incluida la necesidad del ajuste y sus ramificaciones sociales.

Permítaseme concluir reiterando nuestra firme dedicación al desarrollo de África como una de las prioridades más urgentes del mundo. Con nuestros esfuerzos concertados y las prioridades adecuadas, deberíamos lograr que el desarrollo africano y la integración de África en la economía mundial sean una perspectiva clara.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, la delegación de Egipto desea expresar su pleno acuerdo con la declaración formulada sobre este tema del programa por el representante de Túnez, el actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, así como con la declaración del representante de Argelia, el actual Presidente del Grupo de los 77, sobre este tema del programa, al que asignamos gran importancia ya que tiene que ver con el presente y el futuro de África.

Este tema se remitió del último período de sesiones de la Asamblea General, cuando la delegación de Egipto, país que entonces presidía la Organización de la Unidad Africana, realizó negociaciones sobre la materia. Nuestras negociaciones culminaron en la aprobación de la resolución 48/214 de la Asamblea General, que facilitó el logro de nuevos progresos en este período de sesiones.

Acogemos con satisfacción los dos informes del Secretario General, que figuran en los documentos A/48/335 y A/48/914, a los que consideramos un paso positivo hacia la aplicación de las recomendaciones que se hacen en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Celebramos especialmente las propuestas que figuran en los dos informes relativos al establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos de África, en el marco del Banco Africano de Desarrollo, que inicialmente tendría recursos que oscilarían entre los 50 millones de dólares y los 75 millones de dólares. Creemos que el fondo propuesto puede ayudar a África a diversificar sus estructuras de productos básicos en una forma más eficaz que el Fondo Común para los Productos Básicos.

Durante el último período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Egipto siguió de cerca y atentamente el desarrollo de las consultas sobre esta importante cuestión, y hemos seguido haciéndolo en el período de sesiones actual. Estamos convencidos de que ya ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, de manera que haga posible poner en práctica durante este período de sesiones la propuesta del Secretario General, particularmente porque el Grupo de Estados Africanos ha mostrado mucha más flexibilidad que el año pasado en cuanto a sus posiciones. La delegación de Egipto confía en que esta aplicación se logre concentrándose en puntos prácticos más que en los formales. No tiene importancia que el mecanismo financiero tome la forma de un fondo, un servicio o una cuenta. Lo importante es montar ese mecanismo dentro del marco del Banco Africano de Desarrollo. La delegación de Egipto también cree que esto debe hacerse dentro de la séptima reposición de recursos del Banco Africano de Desarrollo, que abarcará el período desde 1994 a 1996. Sin embargo, esto requerirá que los recursos financieros que se asignarán a la diversificación de los productos básicos africanos provengan de fondos adicionales nuevos, ya que, a falta de esos recursos, la asignación no sería más que un proceso de reorientación de recursos financieros que se transferi-rían o deducirían de las asignaciones a otros sectores de gastos, que los Estados Africanos necesitan realizar desesperadamente.

Si se considera que es demasiado tarde para financiar el mecanismo requerido dentro del marco de la séptima reposición del Banco Africano de Desarrollo —y no consideramos que sea demasiado tarde— entonces nada puede impedir que tomemos la iniciativa de aprobar una resolución a fin de ofrecer una nueva oportunidad para la diversificación de los productos básicos dentro del marco del Banco Africano de Desarrollo, que se financiaría mediante la fórmula de la “contribución especial”, entendiéndose que su financiación en los próximos períodos se obtendrá de las futuras reposiciones del Banco Africano de Desarrollo, a partir de la octava.

La economía mundial emerge de un prolongado estancamiento. La situación socioeconómica parece mejorar en la mayor parte de las regiones del mundo, excepto en África. Por cierto, es lamentable tomar nota del continuo agravamiento de los problemas y crisis en los Estados africanos, que languidecen bajo la pesada carga de deudas externas de 285.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El servicio de esas deudas absorbe aproximadamente el 25% de los ingresos de exportaciones de esos países africanos, en momentos en que más de 20 millones de africanos se ven amenazados por el hambre, el SIDA, la malaria y otras enfermedades endémicas.

En beneficio de África y con la esperanza de encarar uno de sus problemas más difíciles, a saber, la diversificación de sus estructuras de productos básicos de exportación y producción, esperamos con interés la rápida designación de un presidente que dirija las consultas sobre este importante tema del programa, en pro de la aprobación de una resolución sobre la cuestión que asegure que las aspiraciones y ambiciones de África se hagan realidad, concretando así la esperada relación de asociación y cooperación entre África y los Estados e instituciones donantes.

Sr. Ould Ely (Mauritania) (*interpretación del francés*): En primer lugar, quisiera asociar a mi delegación a las opiniones ya expresadas por el Embajador de Túnez, quien habló en nombre del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y el Embajador de Argelia, quien habló en su carácter de Presidente del Grupo de los 77 y de China.

Mauritania, que siempre ha trabajado en pro del logro de la solidaridad africana, hoy se complace en participar en este debate que, desde todo punto de vista, es importante para África.

El examen del tema 154 del programa, "Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990" tiene lugar en momentos en que continúa agravándose la crisis económica y social que afecta al continente africano. Tiene lugar tres años después de la aprobación de la resolución 46/151, de 18 de diciembre de 1991, que previó el establecimiento de este Nuevo Programa, que tenía por objeto cubrir las deficiencias y corregir las imperfecciones del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, cuyos resultados distaron en gran medida de las esperanzas que había suscitado.

La aprobación del Nuevo Programa había subrayado en su momento la alta prioridad que las Naciones Unidas acordaban a la cuestión relativa a la recuperación económica y el desarrollo de África. Se adoptó una serie de medidas o iniciativas para favorecer la ejecución de las decisiones adoptadas y para evitar la desalentadora experiencia del Programa de Acción. En ese contexto, la celebración en Tokio, los días 5 y 6 de octubre de 1993, de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África fue parte de los esfuerzos tendientes a que se tomara conciencia del problema y a promover el desarrollo del continente.

Tres años después del lanzamiento de ese nuevo acuerdo de asociación, cabe reconocer que la situación económica y social de África, en lugar de haber mejorado, continúa deteriorándose en un contexto caracterizado por una disminución neta de los ingresos de exportación y de las corrientes de inversión, así como el consiguiente aumento de la deuda externa. Por ejemplo, en 1992 la tasa de crecimiento real del producto nacional bruto de los países africanos fue sólo del 1,5%, es decir la mitad de la tasa de crecimiento demográfico, en tanto que la deuda externa ascendió a más de 288.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Desde el comienzo del decenio de 1990, la suma total de las corrientes netas de recursos destinados a África no ha dejado de disminuir y, para el mismo año 1992, su nivel fue inferior al de 1990 en un 22%.

También ha disminuido la asistencia oficial para el desarrollo. La contribución media de los Estados donantes, que ha permanecido por debajo del objetivo del 0,7% del producto nacional bruto recomendado por las Naciones Unidas, ha disminuido aun en los últimos años, pasando de un promedio de 0,38% en el decenio de 1980 a aproximadamente 0,33% actualmente. Esta reducción de las corrientes financieras se ha producido pese al consenso que expresaron los países africanos y la comunidad internacional sobre la necesidad de dar prioridad al aumento de las corrientes de capital externo a África y pese a los compromisos suscritos por varias partes.

En este contexto ya difícil, la próxima entrada en vigor de los nuevos acuerdos sobre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) orientados a la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) podría exacerbar aún más los problemas de los países africanos. Efectivamente, todos los estudios realizados hasta la fecha han reconocido que, si bien el comercio mundial en su conjunto se beneficiará de los nuevos acuerdos, África, por su parte, podría resultar perjudicada durante mucho tiempo. De hecho, con la eliminación de las principales reducciones arancelarias de los acuerdos de Lomé o del sistema generalizado de preferencias, desaparecerán las ventajas arancelarias de las que ha disfrutado África. Esto se verá reflejado en una disminución de los márgenes preferenciales del 28% respecto de Europa, del 40% respecto de los Estados Unidos y del 15,7% respecto del Japón. La eliminación de los subsidios a la agricultura tendrá una repercusión en los precios de los productos alimenticios, que probablemente aumentarán en un promedio del 5%, ascendiendo al 10% para los cereales. Es probable que en este contexto los recursos naturales, como el pescado, o los productos mineros, como el hierro, pierdan sus márgenes preferenciales del 60% dentro del sistema generalizado de preferencias y del 16% dentro del de la Convención de Lomé.

Con una base de producción muy limitada, una disminución constante de los ingresos por exportaciones, un grado de endeudamiento externo muy alto y otras limitaciones financieras —como un nivel muy bajo de inversiones y la disminución sensible de la asistencia para el desarrollo—, será sumamente difícil que África logre las mejoras deseadas en su situación actual si no cuenta con la ayuda de la comunidad internacional. Esta necesidad es tan patente que el Nuevo Programa ya había recomendado una cantidad neta de ayuda oficial para el desarrollo de un mínimo de 30.000 millones de dólares para 1992 y un incremento medio del 4% por año a partir de esa fecha.

Los dirigentes africanos, conscientes de que les incumbe en primer lugar la responsabilidad primordial por el desarrollo de sus países, lanzaron a sus países en grandes programas de ajuste estructural, económico y político encaminados a la democratización de la economía y a su transición a una economía de mercado. Se dedicaron a promover los derechos humanos, la eficacia de la administración y la función del sector privado, racionalizando a la vez los gastos del sector público.

La adopción a nivel continental del Tratado de Abuja, de 3 de junio de 1991, que crea la Comunidad Económica Africana, y el establecimiento de un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos en África, surgen de esta manera de su decisión de asumir plenamente sus responsabilidades y crear el marco propicio para un desarrollo duradero.

Sin paz y sin estabilidad será muy difícil promover un desarrollo sostenido, que tenga mejores posibilidades de mantenerse en el marco de grandes conjuntos políticos y económicos. Por ese motivo Mauritania, al fortalecer su cooperación con los Estados del África occidental en el marco de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), no dudó en sumarse a los demás Estados del Magreb en la creación de la Unión del Magreb Árabe. Esa participación en dos organizaciones es la consecuencia de nuestra voluntad de intervenir en el desarrollo general de África, pregonando y alentando a la vez la solidaridad árabe africana.

Los múltiples esfuerzos destacables de los países africanos para hacer frente a los retos múltiples que plantea el desarrollo del continente se verán frustrados mientras la comunidad mundial no cumpla los compromisos suscritos en virtud del Nuevo Programa. Lamentamos en este contexto que desde que la Asamblea General aprobara la resolución 48/214, del 23 de diciembre de 1993, no se haya logrado reiniciar las negociaciones para el establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos de África. Con la perspectiva de la próxima puesta en marcha de la Organización Mundial del Comercio, la necesidad de establecer este fondo se hace cada vez más apremiante. Por ello lanzamos un llamamiento a todos nuestros asociados e interlocutores para que se encuentre rápidamente una solución a este problema.

África no sólo debe diversificar su producción actual para integrarse en el nuevo contexto de competencia que nacerá de los nuevos Acuerdos del GATT, sino que deberá promover, en concierto con los países desarrollados, medidas innovadoras y audaces en el marco de una solución mundial duradera a la crisis de la deuda. Es por ello que la propuesta relativa a celebrar una conferencia internacional sobre la deuda externa de África debería tener un eco favorable. Consideramos, en efecto, que sería ilusorio esperar el despegue de las economías africanas si no se encuentra una solución definitiva a esta pesada carga.

En este contexto, es importante que la Asamblea General y sus Estados miembros vuelquen desde ya su autoridad para que se vean colmadas estas solicitudes.

Para terminar quiero reiterar el apoyo de mi Gobierno a los esfuerzos loables de la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, que pese a la lentitud y la insuficiencia de los medios que se le puso a disposición ha podido cumplir debidamente con su mandato. Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas concreten rápidamente la prioridad acordada a la reactivación y el desarrollo de África.

Sr. Wang (China) (*interpretación del chino*): Han transcurrido ya dos años desde que entrara en vigor el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. En ese lapso los países africanos han realizado ingentes esfuerzos para poner en práctica el Programa sin que hasta ahora se observe una mejoría significativa en cuanto a sus problemas sociales y económicos. Más bien se amplía su diferencia económica con otras regiones del mundo. Se ven asolados por tres problemas principales: un endeudamiento cada vez mayor, una corriente de capitales menor o inclusive de sentido inverso a lo requerido, y el empeoramiento de las condiciones de intercambio. Ahora su deuda total ha superado los 300.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Las condiciones comerciales para ellos también se deterioran: todavía permanecen las antiguas barreras comerciales, a la vez que van tomando forma otras nuevas. Todos estos factores han entorpecido gravemente el desarrollo económico de África.

El Nuevo Programa es un compromiso adoptado por los propios países africanos, pero también se ha ganado el apoyo de todos los demás Miembros de las Naciones Unidas. En los últimos años muchos países africanos han llevado a cabo reformas económicas y sociales, pagando por ello un precio muy alto. Lamentablemente, su empeño no se ha visto equiparado por ningún fuerte apoyo ni por la cooperación de la comunidad internacional. Hasta la fecha, muchos de los objetivos que se fijan en el Programa están lejos de ser alcanzados.

Se hace muy evidente que no serán posibles la estabilidad mundial y el desarrollo sostenido si no se acortan las diferencias entre los países ricos y los países pobres. La reactivación y el desarrollo de la economía africana depende no solamente de la estabilidad a largo término de los países africanos, sino también de un desarrollo sostenido y sólido del mundo en su conjunto. Es cierto que, en último análisis, el desarrollo de África depende de los esfuerzos de los países africanos y de sus propios pueblos, pero sin un entorno externo favorable y una asistencia externa adecuada muchos países africanos no estarían en condiciones de librarse de la situación actual. Por lo tanto, esperamos que la comunidad internacional preste la debida atención a las dificultades que enfrenta África y, al mismo tiempo, asuma un enfoque positivo y adopte medidas concretas a fin de garantizar el logro de los objetivos del Programa.

A estos efectos proponemos que la comunidad internacional realice esfuerzos con el verdadero deseo de eliminar las barreras comerciales, brindar nuevos recursos y transferir tecnología. Los países interesados deben cumplir su compromiso creando condiciones externas favorables para los países africanos, a fin de ponerlos en la senda de un desarrollo sólido.

La comunidad internacional debería apoyar el proceso de cooperación económica de los países africanos. Nos complace observar que la tendencia a formar agrupaciones regionales entre los países del continente va en aumento. La aprobación del Tratado de Abuja, por dos tercios de los países africanos, en mayo último, representa el inicio oficial de la integración económica de África. La admisión de Sudáfrica en la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) ha mejorado considerablemente el peso económico global de la organización. Todo ello contribuirá al desarrollo general de los países africanos; la comunidad internacional debe ver con agrado y apoyar firmemente estos acontecimientos.

La conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay plantea un difícil problema para el desarrollo africano. Como países en desarrollo, los países africanos realizaron su aporte al éxito de esas negociaciones. Esperamos que la comunidad internacional, a su vez, haga lo posible por aliviar las consecuencias negativas que la Ronda Uruguay acarreará para ellos.

No debe descuidarse el papel de las Naciones Unidas en el proceso de desarrollo de África. Esperamos que las Naciones Unidas formulen y lleven a la práctica planes y proyectos a la luz de la situación actual en ese continente y otorguen un amplio respaldo a los países africanos, tanto en cooperación con ellos como con otras regiones.

China goza de una tradicional amistad con los países africanos. El Gobierno y el pueblo chinos comprenden perfectamente sus penurias y se solidarizan con ellos. A pesar de sus propios problemas y dificultades, China ha hecho todo lo que está a su alcance para ayudar a los países africanos. El Gobierno chino está dispuesto a trabajar junto con los países africanos, a colaborar con ellos de diversas formas y a hacer su aporte al logro de los objetivos del Nuevo Programa.

Sra. Junejo (Pakistán) (*interpretación del inglés*): El rostro de una joven madre que huye, con un niño malnutrido, del hambre en algún lugar de África, aparece en la primera plana de todos los periódicos y en todas las pantallas de televisión. Despierta una profunda compasión. Pero, lamentablemente, no ha conseguido generar una acción internacional concertada para impedir las tragedias humanas en África, cada vez mayores.

De acuerdo con el Estudio Económico y Social Mundial de 1994, las perspectivas económicas de África siguen siendo desfavorables. La producción per cápita continúa disminuyendo y, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados para llevar a cabo un ajuste y una reforma económica, no hay indicios de que la tendencia se invierta.

Además de padecer dificultades económicas, África se ha convertido ahora en la región donde la inestabilidad política y la violencia están más difundidas. En la mayoría de los casos, estas luchas civiles obedecen al fracaso del desarrollo. La consolidación de la paz y la estabilidad política en África son fundamentales, a corto plazo, por razones humanitarias y, a largo plazo, para mejorar las perspectivas de desarrollo económico. Habida cuenta de la naturaleza y la magnitud del desafío, el éxito exigirá el compromiso resuelto y sostenido de la comunidad internacional.

En África, el crecimiento lento se mantuvo durante 1993. Ese año, la producción aumentó un 1,7%, lo que representó una mejora respecto de 1992, pero todavía se encuentra muy por debajo de la tasa de crecimiento demográfico.

Salvo la leve mejoría de los precios de los productos básicos, los demás indicadores económicos principales continúan siendo sombríos. Las tasas de ahorro de los países africanos siguieron decayendo. Mientras que la mayoría de los países africanos dependía en gran medida de los recursos financieros externos, los compromisos del Fondo Africano de Desarrollo, mecanismo concesionario del Banco Africano de Desarrollo, se redujeron en más de un tercio. De manera similar, la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada a los países africanos se vio enormemente perjudicada por una caída general del 10% en los acuerdos en condiciones muy favorables concertados a través de las organizaciones multilaterales. Prácticamente, se pasó por alto a África en la competencia por la inversión extranjera directa. La situación económica se agravó más aún para los países de la *Communauté Financière Africaine*, desde que se desvincularon del franco francés.

Las ganancias africanas derivadas de las exportaciones continúan estancadas. El continente perdió el 3,5% en su relación de intercambio en 1993, lo que redujo el poder adquisitivo de las exportaciones africanas en 1993 en más de 3.000 millones de dólares respecto de los precios de 1992. Los países africanos sufrieron una pérdida comercial de 10.000 millones de dólares en relación con lo registrado en 1989.

Esta situación se hace cada vez más grave por las tendencias proteccionistas de los países desarrollados. Se calcula que los países en desarrollo pierden, en general, cerca de 100.000 millones de dólares anuales de ingresos de exportación como resultado de las barreras comerciales impuestas por los países desarrollados, casi el doble de la asistencia oficial para el desarrollo que éstos prestan a los países en desarrollo. Esta evolución del comercio ha entrañado consecuencias desastrosas para África. Desde 1985, el comercio africano representa menos del 2% del comercio mundial. Hasta el momento, los acuerdos especiales concertados para muchos países africanos y otros de ingreso bajo no han resultado suficientes para alcanzar los objetivos de diversificación económica, industrialización y ampliación de las exportaciones.

Las evaluaciones preliminares del efecto de las negociaciones de la Ronda Uruguay para el comercio de la mayoría de los países africanos no resultan muy alentadoras. Como reconocen la carga adicional prevista para las economías africanas y, en especial, entre ellas, para los países menos adelantados, la Ronda Uruguay y la Declaración de Marruecos estipulan arreglos especiales para África. Se espera que, al aplicar estas disposiciones y poner en marcha los mecanismos compensatorios que ellas prevén, la comunidad internacional y, particularmente, los países desarrollados asuman sus responsabilidades para que África no se convierta, una vez más, en perdedora.

La carga de la deuda sigue siendo gravosa para la mayoría de los países africanos. A pesar de la cancelación, la deuda pública de algunos de ellos se ha incrementado. Los 305.000 millones de dólares que debe África e, incluso, los 152.000 millones de dólares que adeuda el África subsahariana superan, con creces, la capacidad de endeudamiento de dichas zonas. Los acreedores de la mayor parte de esta deuda son las instituciones financieras multilaterales. Es fundamental que se realicen esfuerzos concertados para cancelar la deuda pública, tanto bilateral como multilateral, de los países más pobres y para aliviar la carga de la deuda del resto de los países africanos, especialmente los del África subsahariana.

Cuando el Sr. Gustav Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, formuló una declaración este año en el *African American Institute*, señaló que la historia no ha sido justa con África. Dos experiencias impuestas desde el exterior —el tráfico de esclavos y el colonialismo— interrumpieron el proceso de formación de Estados autóctonos y el desarrollo de los grandes imperios de la región e introdujo sistemas de administración y producción impuestos artificialmente. África ha padecido como resultado de estas imposiciones foráneas. Es preciso tratar las causas, arraigadas en el subdesarrollo, que provocan las luchas civiles.

África se está marginando cada vez más de la economía mundial. El Nuevo Programa para el desarrollo de África reconocía que el cambio positivo y la recuperación de la crisis económica africana exigía esfuerzos nacionales e internacionales. Esto se reafirmó en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África celebrada en Tokio. Si bien se subraya que el desarrollo de África es una responsabilidad fundamental de los africanos, la comunidad mundial se comprometió a brindar un apoyo pleno y palpable a los empeños de los países africanos. Es evidente que África no puede tener éxito para resolver los problemas que enfrenta a no ser que reciba asistencia financiera externa y se realicen mayores esfuerzos internacionales para crear un clima económico mundial propicio a los empeños de desarrollo africanos. El Nuevo Programa fijó los obje-

tivos prioritarios de los países africanos, que son la transformación acelerada, la integración y diversificación de sus economías para integrarlas en la economía mundial, reducir su vulnerabilidad a los impactos externos, aumentar su dinamismo y reforzar su autoconfianza.

El compromiso de África con respecto al Nuevo Programa se refleja en las medidas de reforma instituidas en la gestión económica eficaz de los tipos de cambio, las empresas públicas, la planificación demográfica y el sector agrícola. Estas medidas se adoptaron a pesar de sus altos costos políticos, sociales y económicos. Los pueblos africanos han soportado estos dolorosos sacrificios con gran dignidad. Desean con toda razón que se ponga fin a la tendencia descendente en el desarrollo y el empobrecimiento de su pueblo. Esperan que una auténtica cooperación económica internacional conduzca a la revitalización y recuperación nacionales.

Los países africanos han demostrado gran seriedad al cumplir su parte del trato. A pesar de sus esfuerzos sinceros para llevar a cabo estrictas políticas de ajuste estruc-tural a fin de mejorar su situación económica, la mayo-ría ha encontrado poco alivio en el ambiente económico externo desfavorable, las difíciles condiciones climáticas y las guerras y luchas civiles.

Los efectos adversos de las limitaciones que los recursos internos y externos imponen a la productividad africana han superado con mucho la repercusión positiva de las reformas políticas. Por otra parte, la comunidad internacional no ha estado tan dispuesta como se esperaba a cumplir la parte que le correspondía del pacto.

Durante los debates sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de África en el decenio de 1990 se reconoció que la diversificación de las economías africanas podría ser un impulso crítico para complementar los esfuerzos de desarrollo de los países africanos. Durante los últimos tres años se ha discutido la cuestión de un fondo de diversificación para África. Estos debates no han dado resultados a pesar de la gran flexibilidad demostrada por las delegaciones africanas. Ha llegado el momento de que se resuelva la cuestión teniendo en cuenta las opciones que ha presentado el Grupo de Estados de África. También es indispensable que las negociaciones actuales no socaven en modo alguno los compromisos contraídos en 1991.

No debemos perder la iniciativa que se adoptó en 1991 para abordar la crisis africana. La comunidad internacional, y África en particular, no pueden permitirse más Rwandas y Somalias. En un mundo que goza de abundantes recursos naturales no se puede permitir que cada vez haya más personas viviendo en situación extrema de pobreza. ¿Acaso la comunidad internacional puede cruzarse de brazos y mirar en silencio cómo el hambre, la privación, el dolor y la pobreza continúan asolando a un pueblo orgulloso? ¿Responderemos solamente a la fotografía de un niño moribundo en la portada de la revista "*Time*"? ¿Cuántos Estados estamos dispuestos a ver fracasar antes de movilizar la voluntad política colectiva para superar los problemas de estancamiento económico y desorganización social que se encuentran en el fondo de las múltiples crisis a que se enfrenta el gran continente de África? El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África han dado sus recomendaciones. Lo que necesitamos es que la comunidad internacional actúe.

El Pakistán es un país en desarrollo. Nos enfrentamos a los problemas del desarrollo y a muchos desafíos. A pesar de todas las dificultades, hemos logrado mantener una tasa de crecimiento económico bastante alentadora. Nos interesa compartir nuestra experiencia en materia de desarrollo con otros países en desarrollo, en especial con nuestros hermanos y hermanas de África. Con el ánimo de fomentar la cooperación y la solidaridad con África, el Pakistán ha creado un programa especial que nos permite compartir nuestras experiencias con nuestros amigos de África. El Programa para África, según se denomina, que se inició en 1987, ofrece becas mediante las cuales los estudiantes y profesionales africanos reciben capacitación en el Pakistán. Cientos de jóvenes africanos reciben capacitación en el Pakistán todos los años en diversos campos. De forma similar, cientos de médicos, ingenieros y otros profesionales pakistaníes participan en el proceso de desarrollo de África. Las posibilidades de cooperación técnica en virtud del Programa para África están abiertas a todos nuestros hermanos y hermanas africanos. Esperamos con interés poder ampliar este Programa para responder de forma modesta a los retos y necesidades de África, un continente que estamos seguros ganará la batalla en pro de su desarrollo económico y social gracias al valor y a los sacrificios de sus pueblos y, esperamos, gracias a la solidaridad de la comunidad mundial.

Sr. Seydou (Níger) (*interpretación del francés*): El fracaso de la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África fue lo que motivó la aprobación, en 1991, por parte de nuestra Asamblea, del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desa-

rrollo de África en el decenio de 1990, mediante su resolución 46/151.

Hoy volvemos a examinar cómo se ha puesto en práctica este Nuevo Programa. Después de las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Túnez, en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), por el Representante Permanente de Argelia, en nombre del Grupo de los 77, y por otros oradores, desearía, en nombre de la delegación del Níger, expresar toda la importancia que le conferimos a una de las recomendaciones del Nuevo Programa, es decir, la creación de un fondo de diversificación de los productos básicos de África.

El informe del Secretario General, que figura en el documento A/48/914, que acogemos con beneplácito, explica las razones por las cuales la Asamblea General no estuvo en condiciones de aprobar durante su cuadragésimo octavo período de sesiones el documento que contiene la recomendación de crear ese fondo. Una de las razones principales fue la necesidad de garantizar que el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) estuviera en condiciones de albergar y dirigir el fondo de diversificación. Desde el inicio del cuadragésimo noveno período de sesiones, las consultas y contactos, la carta de 16 de febrero de 1994 que dirigió el Presidente del BAfD al Secretario General Adjunto de Coordinación de Política y Desarrollo Sostenible, así como la reunión que tuvo lugar el 9 de diciembre con uno de los responsables de este Banco, nos permiten no dudar más del acuerdo del BAfD de albergar y administrar el fondo de diversificación para los productos básicos de África.

No obstante, para cumplir esta misión, el Banco impone una condición: la necesidad de disponer de recursos iniciales para dicho fondo. Estos recursos pueden obtenerse de dos maneras: en primer lugar, en el marco de las negociaciones relativas a la reposición de los recursos del Banco, los países donantes pueden especificar una cantidad que serían los recursos iniciales para el fondo de diversificación; o, en segundo lugar, los países donantes pueden proceder a la constitución del fondo haciendo una contribución especial.

Los países africanos estaban dispuestos a examinar la primera hipótesis tendiente a obtener el fondo de diversificación en el marco de la séptima reposición de los fondos del Banco y del Fondo de Asistencia Técnica. Lamentablemente, según las informaciones recibidas del Banco, las negociaciones relativas a esta séptima reposición están a punto de concluir y los 2.700 millones de dólares de los Estados Unidos previstos en este sentido se han programado sin que se haya hecho ninguna mención por parte de los países donantes en cuanto a la parte que debe destinarse al fondo de diversificación para los productos básicos de África.

Sin embargo, las diferentes consultas que hemos celebrado con nuestros asociados desde el principio de este cuadragésimo noveno período de sesiones han confirmado nuestro sentimiento de que se está adoptando un nuevo enfoque para el establecimiento rápido del fondo de diversificación.

Con la terminación de las negociaciones tendientes a la séptima reposición del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), queda una segunda posibilidad, la de las contribuciones especiales, práctica corriente en el seno del Banco, la cual se aplica teniendo en cuenta la urgencia de ciertas cuestiones. Es, pues, posible para los países donantes hacer una contribución especial para constituir los recursos iniciales del fondo de diversificación de los productos básicos africanos, dada la urgencia del problema para nuestros países. Aunque podemos estar retrasados para el proceso normal de la séptima reposición de fondos del BAfD, no lo estamos para el sistema de contribuciones especiales.

Así, Nigeria considera que ahora es el momento de demostrar que la comunidad de países donantes realmente coloca a África entre sus prioridades y preocupaciones, tomando medidas concretas en la forma de esta contribución especial para el Fondo Africano de Desarrollo. Lanzamos, pues, un llamamiento a la comunidad internacional para que responda con toda urgencia, a fin de que estas contribuciones puedan realizarse lo más pronto posible.

Mi delegación querría, además, recordar a la comunidad internacional el hecho de que, en ciertas instituciones financieras como el BAfD, el Fondo Común para los Productos Básicos y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), ya se han realizado efectivamente actividades relacionadas con la diversificación de los productos básicos. Pero éstos son proyectos que ya han alcanzado la etapa de una financiación segura.

El fondo, cuya constitución deseamos intensamente, promovería la diversificación del sector de los productos básicos de África mediante la financiación de proyectos de diversificación que fueran técnica y económicamente factibles. Permitiría que los proyectos africanos alcanzaran la etapa en que pudieran beneficiarse de la financiación de las instituciones precitadas. Proseguiría las actividades de

órganos como el Fondo Común y la ONUDI que se relacionaran con proyectos que ya hubieran alcanzado la etapa de financiación. El fondo de diversificación al que aspiramos permitiría la consideración de ideas para elaborar proyectos y para, en cooperación con los consejos nacionales de diversificación, llevarlos a la etapa de financiación.

Esta etapa es decisiva para los productos básicos africanos, puesto que se sabe que la diversificación de las economías africanas está indisolublemente vinculada al problema general de la recuperación y del desarrollo de África.

Por otra parte, los Estados africanos desean asegurar a la comunidad internacional que la creación de consejos nacionales de diversificación compuestos por representantes del sector privado, del ámbito de la investigación científica y técnica y de los gobiernos, permitirá no solamente que los proyectos tengan un carácter realista, sino también una orientación técnica más sólida, bajo la coordinación de los gobiernos. Estos consejos nacionales de la diversificación, junto con el BAfD, constituirán los puntos de centralización, lo que facilitará no solamente los intercambios, sino también una cierta capacitación técnica de los miembros de esos consejos, a través de su relación con el Banco. Esta medida permitirá vencer la inquietud de algunas instituciones que temen una mala administración o una mala utilización de los recursos del fondo.

Otro aspecto de la iniciativa africana que la comunidad internacional debe ver es que se ha tenido el cuidado de prever que los criterios de selección de los proyectos sean fijados por el BAfD, por una parte, para asegurar que la gestión de esta institución no altere el funcionamiento normal del Banco ni ocasione gastos especiales; y, por otra parte, porque los criterios fijados por una institución capaz de financiar un proyecto hacen que el proyecto se adecue más al marco requerido. Ese es el motivo por el que los Estados africanos no han querido fijar los criterios a través de una resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que correría el riesgo de frenar el acceso a la financiación de los proyectos.

Por último, el grupo de trabajo interinstitucional que se encargará del seguimiento del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, participará también en este proceso como órgano asesor del BAfD en la realización de estos proyectos; esto permitirá a la Asamblea General seguir la puesta en práctica y la evolución del fondo de diversificación para los productos básicos.

Corresponde ahora a la comunidad internacional demostrar que está dispuesta a apoyar a África en estos esfuerzos de desarrollo, como lo declara el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990:

> “La comunidad internacional acepta el principio de la responsabilidad compartida y la plena asociación con África y, por consiguiente, se compromete a prestar un apoyo total y tangible a los esfuerzos realizados por África.” (*Resolución 46/151, anexo II, párr. 1*)

Sr. Maruyama (Japón) (*interpretación del inglés*): El Japón atribuye una gran importancia a la cuestión del desarrollo de África, como lo indica el hecho de que hayamos actuado de anfitriones de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, que se celebró en Tokio en octubre del año pasado. Es nuestra intención continuar respaldando los esfuerzos de autoayuda de los países africanos, particularmente a través de la asistencia en la esfera de la producción agrícola, las necesidades humanas básicas, la infraestructura y el apoyo a las políticas de ajuste estructural.

Una de las conclusiones de la Conferencia de Tokio fue que, aunque no se puede transferir simplemente un modelo de desarrollo de una región a otra, la cooperación Sur-Sur entre Asia y África sería extremadamente útil. Como seguimiento de la Declaración de Tokio, el Japón e Indonesia, junto con las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Coalición Mundial para África, han convocado un foro Asia-África titulado “Compartir experiencias”, con la participación de países de África y de Asia, a realizarse del 12 al 17 de diciembre. El foro brinda una oportunidad para el diálogo directo entre los dirigentes africanos y sus contrapartes de Asia y servirá como plataforma de lanzamiento de proyectos y programas concretos en el futuro.

Mi delegación concuerda acerca de la importancia de los productos básicos para los ingresos de exportación de muchos países africanos y acerca de la necesidad de la diversificación para reducir la volatilidad de esos ingresos. Si bien muchos países africanos están embarcados ahora en actividades tendientes a diversificar sus economías, sus esfuerzos se ven obstaculizados por una multitud de problemas, tales como la carencia de recursos humanos y financieros, la baja productividad, un sector privado subdesarrollado y la falta de incentivos para los inversionistas extranjeros. Todos estos problemas necesitan ser

encarados si queremos tener éxito en nuestros esfuerzos de diversificación.

A este respecto, queremos recalcar la importancia del desarrollo de los recursos humanos y el papel del sector privado como factores clave para la diversificación de las economías africanas. La Declaración adoptada en la Conferencia de Tokio reconocía que:

> "el sector privado es vital como motor del desarrollo sostenible",

y que:

> "si bien la ayuda exterior produce un impacto sobre el desarrollo, su papel es sólo suplementario en magnitud y catalítico en naturaleza."

Mi delegación considera que el proyecto de resolución relativo al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 precisa consultas adicionales. Si bien tomamos nota de la necesidad de asistir en la fase preparatoria de los proyectos de diversificación para el África, creemos que esa asistencia debería proporcionarse mediante los recursos y mecanismos financieros existentes. El Japón estima que este proyecto de resolución sólo debería sugerir de manera general que el Fondo Africano de Desarrollo y el Fondo Común para los Productos Básicos deberían proporcionar su asistencia en la financiación de la fase preparatoria de los proyectos de diversificación de productos básicos en los países africanos. Mi delegación espera que, con una actitud flexible y realista de las partes interesadas, pueda lograrse un consenso sobre este proyecto de resolución.

Sr. Mongbe (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para nosotros, los africanos, el "Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990" es, y debe ser uno de los temas principales inscritos en el programa de este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que usted, digno hijo de África, preside con gran competencia y talento desde el inicio de nuestra labor el 20 de septiembre pasado.

Antes de comunicar a la Asamblea algunas reflexiones de mi delegación sobre este tema del programa, quiero señalar que mi delegación se suma a la declaración formulada por el Embajador de Túnez, en nombre del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, y a la formulada por mi hermano el Embajador de Argelia en nombre del Grupo de los 77 y de China.

El año pasado, en el transcurso del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones africanas expresaron, tal como lo hicieran en el cuadragésimo séptimo período de sesiones, sus inquietudes y preocupación por el retraso en la aplicación del Nuevo Programa tras su aprobación en la resolución 46/151 de 18 de diciembre de 1991.

Unos días después de la suspensión del cuadragésimo séptimo período de sesiones, el Secretario General presidió la primera reunión del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de África, que se celebró en Ginebra el 28 de diciembre de 1992. Esa primera reunión fue seguida de una segunda, que se celebró en Roma los días 17 y 18 de abril de 1993. En esas reuniones se trataron las cuestiones siguientes: la deuda externa de África; la diversificación de las economías africanas; la integración económica regional y subregional de África y el mejoramiento de la coordinación de las actividades de las organizaciones no gubernamentales a nivel de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas.

Mi delegación acogió con beneplácito en su momento, y continúa haciéndolo, que el Secretario General hubiera escuchado el llamamiento efectuado por las delegaciones africanas en el debate general del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General convocando y dirigiendo personalmente las dos reuniones del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de África.

La delegación de Benin, junto con otras delegaciones africanas y con el Presidente del Grupo de los 77 en nombre de todos los Estados miembros del Grupo, señaló en el cuadragésimo octavo período de sesiones la pertinencia de las conclusiones del estudio que figuraba en el informe del Secretario General donde se recomendaba, entre otras cosas, la creación de un fondo de diversificación para los productos básicos de África en el seno del Banco Africano de Desarrollo.

Según dicho estudio, ese fondo se establecería por un período inicial de tres a cuatro años, con recursos iniciales de 50 a 75 millones de dólares, destinados a ayudar a los países africanos a elaborar programas y proyectos de diversificación de los productos de base. Esa idea fue objeto de negociaciones largas y laboriosas en un grupo de trabajo de la Asamblea General formado por varias delegaciones de países desarrollados y de representantes del Grupo de Estados de África. A fin de permitir un resultado concreto, la Asamblea General, antes de suspender el período de sesiones para las fiestas de fin de año, aprobó el 23 de

diciembre de 1993 la resolución 48/214, por la que se decide recurrir a otras consultas oficiosas cuyas recomendaciones se tendrían en cuenta durante la reanudación del cuadragésimo octavo período de sesiones para tomar una decisión final. A pesar de los esfuerzos encomiables del Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, el Embajador Insanally, de Guyana, esas consultas nunca se celebraron debido a la ausencia de coordinador tras la marcha de Nueva York del Embajador Huslid, de Noruega, a quien debemos rendir aquí un homenaje sincero por la paciencia y la habilidad diplomática que mostró y por todos los esfuerzos que realizó a la cabeza del grupo de trabajo encargado de las negociaciones.

En aplicación de la resolución 48/214, y teniendo en cuenta la evolución de la situación, el Secretario General publicó un nuevo informe en abril de 1994 (A/48/914), en el que se proponía la creación de un fondo que se dedicaría únicamente a dar una orientación a nuevas ideas de proyectos sobre la diversificación de los productos básicos africanos y financiarlos durante un período de tres o cuatro años. Se indica claramente que las operaciones de financiación se centrarían en las fases iniciales de preinversión de los proyectos, la investigación de mercado, la elaboración de estudios de factibilidad y el tamaño de los proyectos que podrían contar con más posibilidades de financiación.

Alejándose de la idea de contar formalmente con un fondo, con todo lo que éste pudiera representar como administración onerosa y costosa, el nuevo informe preconizó la creación de un servicio con una secretaría modesta en el seno del Banco Africano de Desarrollo en Abidján, que serviría como centro de información e intermediación para el intercambio de datos, investigaciones y experiencias. Las propuestas del informe de abril dan prioridad a un fondo que facilitaría el inicio de proyectos o de recursos para las fases ulteriores de los proyectos. La secretaría debería funcionar en estrecho contacto con los consejos de diversificación previstos para cada país africano. Tras hacer una serie de concesiones, las delegaciones africanas aceptaron finalmente una solución que, en realidad, está muy lejos de su posición inicial, y que podría resumirse como sigue:

> "Invitar a los Estados participantes en la reconstitución del Fondo Africano de Desarrollo del Banco Africano de Desarrollo a realizar una contribución especial inicial de 50 a 75 millones de dólares durante un período de tres años a fin de financiar la fase preparatoria de los proyectos y los programas de diversificación de los productos básicos de los países africanos,
>
> Invitar al órgano rector del Fondo Común para los Productos Básicos, con sede en Amsterdam, a tener en cuenta en sus actividades futuras el caso particular de los productos básicos de los países africanos en su política de apoyo al desarrollo de los productos básicos, especialmente la elaboración de estudios de factibilidad sobre la diversificación de los productos del sector de la exportación, revisar los procedimientos y políticas de acceso para los países africanos a fin de permitirles solicitar apoyo financiero, bien directamente o por conducto de órganos regionales o subregionales."

Usted, Señor Presidente, convendrá conmigo que se trata de propuestas bastante modestas para un continente tan grande y con problemas tan graves que resolver. Es difícil comprender que los que están convencidos de la necesidad de que África amplíe la base de sus exportaciones de materias primas y de la urgencia de que los países africanos diversifiquen sus economías para fortalecerlas, todavía no hayan llegado a un acuerdo sobre la manera más segura de conseguirlo. Es decir, establecer un mecanismo —muy pequeño en términos administrativos— para dirigir las operaciones relacionadas con la diversificación de los productos básicos de África.

Como tuve ocasión de señalar desde este podio durante el debate sobre "Un programa de desarrollo", da la impresión de que los problemas de África continúan remitiéndose de grupos de estudio a grupos de trabajo, de seminarios a conferencias, de programas de acción a agendas, sin pasar jamás a la fase de aplicación eficaz de las medidas y recomendaciones adoptadas.

África, tan generosa como simboliza su contorno geográfico acorazonado, ha estado siempre dispuesta a sumarse al consenso cuando se trataron resoluciones o decisiones relacionadas con otras regiones del mundo, mientras que las cuestiones que le son propias han sido relegadas prácticamente al final de los períodos de sesiones para ser finalmente postergadas debido a la falta de consenso. Teniendo en cuenta esta situación, mi delegación cuestiona la seriedad que nuestra Asamblea concede a su propia decisión que hace de África una de las cinco prioridades de las Naciones Unidas.

La resolución 48/214 de la Asamblea General y el proyecto de resolución A/49/L.44 alientan la creación de estructuras nacionales que podrían operar en conjunto con

el mecanismo a ser establecido dentro del Banco Africano de Desarrollo.

Benin desea reiterar su apoyo a la decisión relacionada con la creación, en cada país africano, de un consejo nacional de diversificación que podría —entre otras funciones— elaborar y evaluar proyectos de diversificación, teniendo en cuenta no sólo las situaciones estructural e institucional sino también la infraestructura y los recursos humanos disponibles.

No obstante, cabe recalcar que la eficacia y el éxito de los mecanismos de diversificación para los productos básicos africanos dependerán de los progresos logrados en la solución de los problemas existentes en las distintas esferas decisivas, tales como la deuda externa de África; el necesario aumento de la asistencia oficial para el desarrollo; el aporte de recursos nuevos y adicionales; el crecimiento de las inversiones extranjeras directas; el fomento de las industrias y empresas medianas y pequeñas, y la transferencia y adecuación de la tecnología para la transformación de los productos básicos, respaldada por la creación o el fortalecimiento de las estructuras existentes destinadas a la investigación y al desarrollo, lo que garantizará en el largo plazo el proceso de diversificación de las economías africanas.

El éxito de la diversificación de los productos básicos dependerá también de las medidas que se han de prever en las esferas política, geográfica y estructural con el fin de modificar los sistemas actuales de comercio africanos que impiden la cooperación comercial Sur-Sur en general y la cooperación entre los africanos en particular.

Además, el resultado de los recientes acuerdos de Marruecos está aún muy lejos de corregir los defectos evidentes de las relaciones comerciales de África con el resto del mundo, y especialmente con el mundo desarrollado. Por el contrario, todos los estudios realizados hasta la fecha demuestran que estos acuerdos carecen de disposiciones especiales para África y los países menos desarrollados, por lo que podrían agravar la situación.

El estudio especial sobre las corrientes de recursos financieros al África demuestra meridianamente la insuficiencia de las inversiones extranjeras directas en África, particularmente en el sur del Sáhara; la mala utilización de los recursos nacionales, ya sean públicos o privados; el bajo nivel de ahorro, y la caída en la asistencia oficial para el desarrollo.

Las reformas políticas y económicas emprendidas por los Estados africanos no bastan para alcanzar una solución duradera. La comunidad internacional se comprometió, al aprobar la resolución 46/151 de 18 de diciembre de 1991, a apoyar los esfuerzos africanos para impulsar el crecimiento y alcanzar un desarrollo sostenible, duradero y con el hombre como centro. Este apoyo debería traducirse en acciones, medidas y proyectos concretos y visibles, como se dan en el caso de otras zonas devastadas del planeta.

Lamentablemente, todavía no han llegado los recursos financieros previstos para 1992 y que África necesita para que su producto nacional bruto alcance un nivel de crecimiento de 6%. El monto neto requerido de asistencia oficial para el desarrollo era en 1992 de 30.000 millones de dólares, con una tasa de crecimiento promedio de 4% anual, de conformidad con el párrafo 29 del Nuevo Programa. Esta situación nos trae el triste recuerdo de la suerte corrida por el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA), cuyo humillante fracaso debido a la carencia de recursos financieros nos llevó a negociar el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Dentro de las Naciones Unidas, se han adoptado muy pocas medidas de gran alcance desde la elaboración y la aprobación, en 1991, del Nuevo Programa.

En efecto, la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados todavía carece de recursos financieros y humanos para el cumplimiento de su misión de seguimiento y ejecución efectiva del Nuevo Programa. Me permito señalar a este respecto que, a pesar de los esfuerzos personales de los cuadros de este órgano seguimos sin avanzar debido a la carencia de recursos financieros, como he señalado previamente.

Debido a la situación inquietante existente en las Naciones Unidas para la aplicación del Nuevo Programa, mi delegación desea pedir con insistencia al Secretario General que invite a todos los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas a que integren, tan pronto como sea posible, las prioridades del Nuevo Programa en sus respectivos mandatos y a que asignen los recursos necesarios para que estas prioridades se hagan realidad de conformidad con el concepto de adicionalidad, sobre el que se fundamenta este programa, y con las cinco prioridades y asignaciones para el decenio de 1990. La integración de las prioridades y la asignación de los recursos necesarios por el sistema de las Naciones Unidas permitirá alcanzar ciertos logros, que podrán ser aplicados y mejorados mediante las

recomendaciones a que se llegue como resultado del debate de alto nivel del Consejo Económico y Social —que en 1995 se dedicará a la aplicación del Nuevo Programa— y por las decisiones y resoluciones de 1996, cuando la Asamblea General lleve a cabo su examen de mediano plazo.

Además, en el contexto de la aplicación y las medidas complementarias que han de desarrollar el sistema de las Naciones Unidas y África, la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados debería organizar en 1995, en cada una de las cinco subregiones de África, seminarios y talleres en que se traten las prioridades definidas por el Nuevo Programa. Estas prioridades para la recuperación económica y el desarrollo de África deben dejar de ser una esperanza piadosa para convertirse en una realidad. Estos seminarios y talleres deberían organizarse en estrecha cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y con las comunidades económicas subregionales africanas: la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEAC), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), la Zona de Comercio Preferencial para los Estados de África Oriental y Meridional, y la Unión del Magreb Árabe.

No queremos ilusionarnos. El Nuevo Programa no dará los frutos esperados si no se cuenta con los recursos necesarios, si la comunidad internacional no cumple con sus compromisos y si el sistema de las Naciones Unidas no cumple adecuadamente con su función. Por su parte, África debe continuar con sus reformas y asegurar el funcionamiento eficaz de las medidas complementarias para el control y la evaluación del Nuevo Programa.

El fin de la guerra fría y la perspectiva de construir unas Naciones Unidas más eficaces y eficientes en la esfera del desarrollo económico y social nos dan la esperanza de que el Nuevo Programa pueda generar condiciones propicias para el desarrollo y la paz en África.

África tiene el derecho y el deber de entrar en el siglo XXI en un pie de igualdad y no relegada, tal como podría inferirse de esta situación actual, que todos deploramos y que, mancomunadamente, debemos corregir con decisión.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzanía) (*interpretación del inglés*): Ante todo deseo hacer llegar el apoyo de mi delegación a la declaración formulada por el Embajador Slaheddine Abdellah, de Túnez, quien habló en nombre de los países africanos, así como a la declaración del Embajador Lamamra, de Argelia, en nombre del Grupo de los 77 y de China. Tanzanía desea expresar también su sincero reconocimiento al Japón por el apoyo que ha brindado al desarrollo de África.

Permítame asimismo, Señor Presidente, rendirle un tributo particular por el interés especial que dedicó al tema sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Durante más de 30 años se proporcionó ayuda y asistencia a África con pocos efectos. Muchos países receptores se han visto atrapados en un ciclo pernicioso de dependencia. Este estado de cosas ya no puede ser tolerado ni mantenido. Hay que encontrar mecanismos de desarrollo más eficaces en forma urgente. Deben alcanzarse rápidamente resultados más visibles y como primer paso deben ampliarse el alcance y los mecanismos que han dado resultados anteriormente en otros lugares.

En el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que concluyó en junio de 1986 se aprobó en forma unánime el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, y desde entonces la Asamblea General ha expresado una preocupación sostenida por el ritmo de progreso.

Hacia fines del decenio de 1990 se tornó evidente que la crisis económica africana se había profundizado y que eran necesarios esfuerzos mucho más enérgicos por parte de la comunidad internacional. Al definir a África como uno de las cinco prioridades para las Naciones Unidas en el decenio de 1990 se pensó en la necesidad de crear nuevos mecanismos que dieran una nueva orientación al apoyo internacional que tanto necesitaban los países africanos. Fue a partir de estas premisas que el cuadragésimo sexto período de sesiones la Asamblea General aprobó por unanimidad el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Se esperaba que el Nuevo programa sirviera como catalizador y que diera impulso político y vigor a las demás actividades que se realizan dentro y fuera de África.

La diversificación de la economía africana proporciona una forma importante de eliminar la dependencia en las exportaciones de productos básicos y los problemas conexos y para contribuir en forma más dinámica a sus economías. Si bien esa diversificación es responsabilidad fundamental de los países africanos, la comunidad internacional reconoce que se necesitarán recursos adicionales para apoyar los programas de diversificación de África, incluyendo la

creación de un fondo específico para atender el problema de la etapa de preinversión.

El entorno internacional para las exportaciones africanas de productos básicos sigue siendo hostil. La caída de los precios de exportación ha hecho disminuir las ganancias africanas por concepto de exportación, lo que ha tornado necesario aumentar los volúmenes de exportación y llevar a cabo reducciones drásticas en las importaciones. La producción interna africana ha enfrentado obstáculos insuperables, incluyendo un clima desfavorable, guerras y revueltas civiles y un creciente desequilibrio macroeconómico, todo lo cual combinado redujo el crecimiento en 1993 a un pobre 1,5%. Las importaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales se expandieron 26% ascendiendo a 10.000 millones de dólares, tras los efectos de la sequía en las cosechas de la región. De una región con un comercio bastante equilibrado en productos agrícolas, pesqueros y forestales África ha pasado a una posición de déficit sustancial.

Por ejemplo, en mi país, Tanzanía, la agricultura domina la economía proporcionando un medio de vida al 80% de la población económicamente activa, y representa 50% del producto bruto interno y 75% de las ganancias por comercio exterior. Las principales cosechas de exportación siguen siendo el café, el clavo, el algodón, el té, las nueces de acajú, el yute y el tabaco. El cultivo de subsistencia representa aproximadamente 50% del total de la producción agrícola. Se estima que 8% de la tierra está actualmente bajo cultivo, de la cual 3% es irrigada.

En el sector industrial Tanzanía depende del procesamiento de los productos básicos locales y artículos manufacturados para sustituir importaciones. La producción industrial principal sigue siendo el procesamiento de alimentos, textiles, cerveza, cigarrillos y el turismo. El sector industrial creció a un ritmo anual modesto de 4,2% entre 1965 y 1980, pero luego declinó a 2,4% entre 1980 y 1990, debido fundamentalmente a un aumento de los cos-tos de la energía y a una insuficiencia de divisas para adquirir materias primas, maquinarias y piezas de repuesto. Una economía como la de Tanzanía es frágil e inelástica, y requiere de una diversificación tanto vertical como horizontal para poder ser viable y sostenible.

La aplicación de programas de ajuste estructural, cualquiera sea su repercusión favorable a mediano y largo plazo, no ha tenido lugar sin dificultades sociales y riesgos políticos. La reducción en los niveles del consumo per cápita y de las importaciones han tenido costos sociales, en particular para la salud, la educación, la nutrición, el empleo y el mantenimiento de las instituciones sociales. A pesar del acuerdo, conforme al Programa de Acción, de abordar urgentemente los temas relacionados con los productos básicos habida cuenta de los intereses especiales de los países africanos, no se han hecho esfuerzos adicionales para adoptar medidas que permitan garantizar a niveles remunerativos razonables las ganancias de aquellos productos básicos y minerales que interesan fundamentalmente a África.

La disminución en el rendimiento general, por lo tanto, en parte se debió a la situación insatisfactoria de las exportaciones. Los beneficios comerciales quedaron por debajo de las expectativas en muchas áreas clave y África sufrió una disminución en la participación del mercado.

La finalización de la Ronda Uruguay de las negociaciones comerciales multilaterales no ofrece a África perspectivas de condiciones mejores de intercambio. De hecho el texto final impone numerosas obligaciones en lo que respecta al acceso al mercado y reglamentaciones más estrictas en ciertas esferas como la agricultura, la protección del mercado, los textiles y las prendas de vestir.

Luego de renegociadas las reducciones arancelarias garantizadas conforme al sistema generalizado de preferencias y la Convención de Lomé, las reducciones que ofrecen los principales mercados de exportación para los países africanos llevaron a una disminución en los márgenes preferenciales de 28,2%, 40,2% y 15,7% respectivamente en los mercados de la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos. Indudablemente, los países africanos sufrirán una erosión de sus márgenes preferenciales en la mayoría de sus exportaciones, lo que entrañará una pérdida de la ventaja comparativa y, en consecuencia, una pérdida de la participación en el mercado que ten-drá como resultado una disminución de sus ganancias por exportación.

Para los países africanos, los productos agrícolas basados en recursos naturales representaban una fuente importante de ingresos. Sin embargo, de acuerdo con el texto final de la Ronda Uruguay, los márgenes preferenciales disminuirán en un 60% en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias y en un 16% en virtud de la cuarta Convención de Lomé. Es evidente que las economías africanas no son lo suficientemente flexibles como para incorporarse a esta nueva estructura del comercio multilateral, a menos que la comunidad internacional haga un esfuerzo concertado para extender las condiciones preferenciales.

Las negociaciones sobre el establecimiento de un fondo de diversificación de productos básicos para África fueron remitidas del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Tras prolongadas negociaciones celebradas el año pasado, se decidió remitir el examen del tema a la reanudación de ese período de sesiones y finalmente al cuadragésimo noveno período de sesiones.

Mi delegación está convencida de que nuestros copartícipes han tenido oportunidad de hacer consultas con sus capitales, entre ellos y con las instituciones pertinentes, incluidos el Fondo Común y el Banco Africano de Desarrollo, para explorar las formas de crear un mecanismo por cuyo intermedio se pueda disponer de fondos para programas de diversificación.

Asimismo mi delegación, teniendo en cuenta la urgencia de esta cuestión, desea exhortar a las instituciones financieras y comerciales multilaterales a que comprometan recursos adecuados para cubrir las necesidades del nuevo fondo. Por nuestra parte, Tanzanía abriga la esperanza de crear consejos nacionales de diversificación, con arreglo a la resolución 48/214, lo que dará el impulso necesario a los empeños por diversificar nuestras economías.

Se ha invitado a los Estados participantes en el Fondo Africano de Desarrollo, que actúa bajo los auspicios del Banco Africano de Desarrollo, a hacer una contribución especial inicial, por un monto de 50 a 75 millones de dólares, durante un período de tres años, para financiar la etapa preparatoria del programa de diversificación de los productos básicos en África.

Permítaseme concluir instando a nuestros asociados desarrollados a que brinden el apoyo necesario al proyecto de resolución sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y sobre la cuestión del fondo de la diversificación de los productos básicos, de manera que sea aprobado por la Asamblea haciendo posible que los programas de diversificación se inicien sin más demora.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Mi delegación apoya plenamente las declaraciones formuladas por el representante de Argelia, en nombre del Grupo de los 77 y de China, y por mi colega el representante del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el debate sobre el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Al expresar este apoyo quisiéramos también hacer algunos comentarios desde un punto de vista nacional.

El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, preparó el terreno para un diálogo fructífero entre África y la comunidad internacional sobre posibles enfoques para abordar los problemas socioeconómicos y de desarrollo de la región. Lamentablemente, la comunidad internacional no estuvo a la altura de sus promesas, razón por la cual se negoció y aprobó posteriormente el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 aún tiene que fructificar. En virtud de la resolución 48/214 de la Asamblea General, por la que se lanzó el Nuevo Programa para el desarrollo de África, las medidas de seguimiento pormenorizadas y su mecanismo de supervisión que se contemplan fueron concebidas para asegurar que África se encuentre en el centro de la atención de la comunidad internacional a lo largo de todo el decenio de 1990. Lamentablemente, tampoco esto se ha concretado.

La economía de África es fundamentalmente agraria y depende mucho de la producción agrícola para la supervivencia de las poblaciones rebosantes del continente y para obtener divisas escasas. Por lo tanto, los países africanos siguen haciendo todo lo posible por diversificar sus economías. Sin embargo, los precios de los productos agrícolas en el mercado mundial tienden a ser bajos, lo que resulta un desincentivo para el sostenimiento de tales esfuerzos. Por lo tanto, el continente requiere del apoyo internacional para desarrollarse, y de ahí la exhortación a crear y poner en funcionamiento un fondo para la diversificación de los productos básicos africanos, que haría posible poner en práctica las medidas necesarias para apoyar los propios esfuerzos de África en este sentido.

Al analizar retrospectivamente el decenio de 1980, que para nosotros, en África, se describe como el “decenio perdido”, nuestro continente sigue enfrentado a problemas socioeconómicos críticos que merecen la atención y el apoyo muy urgentes de la comunidad internacional. Un estudio reciente de la situación económica y social del continente indica que, tras la pérdida del impulso de desarrollo logrado en el decenio de 1980, y a pesar de la aplicación estricta de programas de ajuste estructural en la mayoría de los países africanos, las penurias socioeconómicas en África se han agravado y todavía no hemos logrado un crecimiento económico y un desarrollo autosostenido.

Los bajos precios de los productos básicos de África y la carga aplastante de la deuda externa son los factores principales responsables del deficiente rendimiento económico. Lamentablemente, la tasa de crecimiento del producto económico de África ha seguido disminuyendo: de un máximo del 3,1% en 1990 al 2,3% en 1991, al 1,5% en 1992 y a un mero 1,4% en 1993. Al aproximarnos al final de 1994, la situación sigue siendo desalentadora. En el contexto de este panorama sombrío deben movilizarse grandes cantidades de recursos, en particular de fuentes externas, a fin de mejorar el programa de recuperación económica, crecimiento y desarrollo antes de que concluya el decenio de 1990.

Al instar a la comunidad internacional a que brinde su apoyo para enfrentar los problemas que aquejan a África en la esfera económica, es importante destacar que nos estamos refiriendo a una parte significativa y considerable del mundo, habitada por casi 600 millones de personas en sus 52 países, un continente que también está dotado de una parte importante de los recursos naturales y minerales del mundo, pero que sólo obtiene el 1% de su riqueza. En un momento en que la mayoría de las naciones africanas han adoptado programas dolorosos pero necesarios de reforma y ajuste económico, y cuando esos países están intensificando sus esfuerzos para promover la cooperación económica subregional y continental, así como la integración económica, África es un continente asolado por la pobreza y marginado en la esfera del comercio mundial.

Reconocemos que la conclusión de la Ronda Uruguay y la firma en Marrakech, Marruecos, en abril de este año, del Acuerdo sobre Comercio de la Ronda Uruguay es un importante hito en la cooperación internacional en la promoción del libre comercio entre los países y las regiones del mundo. Sin embargo, se teme que el nuevo acuerdo mundial de comercio que debemos lograr y que se firmó en nuestro continente, no beneficie de hecho al continente africano en un futuro previsible. Este es un motivo más por el que consideramos que la comunidad internacional, a través del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, debe tener presente como cuestión prioritaria la necesidad de aplicar, tanto a corto como a largo plazo, un plan estratégico para la diversificación de los productos básicos y otras exportaciones de África.

Al igual que otros países en desarrollo, Nigeria estima que es responsabilidad primordial de los gobiernos nacionales el desarrollo de estrategias para mejorar el crecimiento socioeconómico y, de ese modo, promover las condiciones de vida de su pueblo. Nigeria y otros países africanos consideran al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 como un pacto entre ellos, por una parte, y la comunidad internacional, por la otra, para coadyuvar al fortalecimiento de sus respectivas capacidades nacionales. En este sentido, acogemos con beneplácito la creación de los consejos nacionales de diversificación de conformidad con el establecimiento de un fondo de diversificación.

Por último, como demuestra el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, África necesita el compromiso inmediato y urgente de la comunidad internacional que se refleje en el aumento de los recursos financieros. Cabe hacer gran hincapié en esa necesidad. También consideramos que la participación del sistema de las Naciones Unidas, junto con la colaboración y la cooperación de las institucio-nes financieras multilaterales, son indispensables para ayudarnos a enfrentar los urgentes desafíos del desarrollo africano.

Tema 8 del programa

Aprobación del programa y organización de los trabajos: Carta de la Presidenta del Comité de Conferencias (A/49/351/Add.1)

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el documento A/49/351/Add.1, que contiene una carta de fecha 8 de diciembre de 1994 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Presidenta del Comité de Conferencias. Como recordarán los miembros, en el párrafo 7 de su resolución 40/243, la Asamblea decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General podría reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a menos que se contara con la autorización expresa de la Asamblea.

Como se indica en la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias ha recomendado que la Asamblea General autorice al Comité Fiduciario del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia a reunirse en Nueva York durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación del Comité de Conferencias?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.